

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARKAE S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, tengo a bien informar a ustedes, sobre la documentación y estados financieros de ARKAE S. A. por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

En mi calidad de Comisario, he revisado los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, habiendo comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones y leyes vigentes en el Ecuador.

De igual manera, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2017, han sido elaborados bajo las Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y están soportados por comprobantes contables.

Considero que la Administración ha establecido procedimientos de control interno adecuados, lo que les permite el manejo administrativo-financiero confiable para la Compañía; por lo que concluyo indicando que en mi calidad de Comisario de ARKAE S.A., he dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**C.P.A. LEONARDO EDUARDO VERA MACÍAS
C.C. 0917013757
REG. No. 0.44507
COMISARIO – ARKAE S.A.**

Guayaquil, 2 de Marzo del 2018